

JOSE HUMBERTO LAREZ Y OMAR E. BECERRA V.

**GUÍA OPERACIONAL PARA LA REDACCIÓN DEL
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA**

Elaborado por: Prof. José Humberto Lárez y Omar E. Becerra V.

Propósito:

Proporcionar al estudiante docente orientaciones operacionales para la redacción del capítulo I del informe de investigación referido al problema de investigación.

1. Estructura del Capítulo.

El capítulo I se denomina: "El Problema", y contiene desde el punto de vista estructural los siguientes elementos:

- Contexto
- Planteamiento del Problema
- Interrogantes de la investigación
- Objetivos, general y específicos
- Justificación e importancia de la investigación

Es importante que el investigador tenga en consideración que entre el título del Capítulo y el primer subtítulo (El Contexto), debe incluirse un párrafo introductorio sobre el contenido del capítulo.

2. Finalidad y contenido de cada una de las partes que conforman la estructura del capítulo I.

2.1. El Contexto:

2.1.1. Finalidad: proporcionar al lector una visión amplia de la realidad en la que se da el problema.

2.1.2. Aspectos que debe considerar:

Descripción general del ámbito de ubicación de la situación problemática, donde se evidencia la ubicación de la situación problemática en un contexto definido.

Párrafos que permitan la presentación de la situación que de manera particular desea abordarse.

2.2. El Planteamiento del problema:

2.1.1. Finalidad: proporcionar al lector una visión particular de la situación específica que el investigador desea abordar en un ámbito micro, pero en relación directa con lo expresado en el contexto previamente presentado y los signos y síntomas que evidencian la existencia de una situación problemática, así como las causas que lo originan y las consecuencias que se derivan del problema.

2.1.2. Aspectos que debe considerar:

Descripción particular de la situación existente en las instituciones, comunidades, o lugar donde se realizará la investigación. Esta descripción debe estar en concordancia con lo expresado previamente en el contexto, pero permitiendo al lector comprender la necesidad de abordar el problema que se presentará al final de este aparte.

La formulación del problema: después de haber hecho la descripción mencionada en el punto anterior, debe incluirse el problema que se desea presentar. El cual debe hacerse en forma de pregunta o de manera afirmativa. Si se realiza de forma de pregunta debe comenzar con palabras que denoten interrogación: qué, cómo, cuáles, entre otras. Si se realiza de manera afirmativa debe recordarse que no debe

emplearse al inicio un verbo en infinitivo, pues da la impresión que el problema es redactado en forma de objetivo.

Un aspecto que debe incluirse si la investigación es descriptiva, es el referido a las preguntas de investigación. Éstas constituyen la operacionalización del problema y una guía sobre los aspectos a los cuales se le quiere dar respuesta mediante el desarrollo de la investigación.

El planteamiento del problema debe contener las evidencias, causas y consecuencias del problema objeto de investigación.

Nota importante: las preguntas de investigación deben guardar una estrecha relación en cuanto a su contenido con los objetivos específicos de la investigación.

2.3. Los Objetivos de la Investigación:

2.3.1. Finalidad: proporcionar al lector la información sobre los alcances y finalidad de la investigación.

2.3.2. Aspectos que debe considerar:

Se sugiere que estén divididos en generales y específicos. Es pertinente que se tenga en cuenta que los objetivos además de indicar el alcance de la investigación, indican secuencia, pero no deben confundirse con actividades, aunque si deben regir el establecimiento de los procedimientos que se describen en el capítulo III.

El objetivo general, debe estar relacionado de manera directa con el título de la investigación y debe contener problema objeto de investigación. Constituyen en opinión de algunos investigadores, la respuesta que se dará al problema, en términos de su solución. Pueden redactarse uno o más objetivos generales. Sin embargo deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- El verbo utilizado en su redacción debe ser lo suficientemente amplio para dar cabida a los objetivos específicos.
- A mayor número de objetivos generales, mayor serán los alcances de la investigación.
- Cada objetivo general debe tener su secuencia de objetivos específicos, los cuales darán cumplimiento a lo expresado en estos.

Los objetivos específicos, deben relacionarse de manera directa con las preguntas de investigación planteadas y constituir en conjunto, una secuencia que permita cumplir el objetivo (o los objetivos) general (es).

Un aspecto que debe tomarse en consideración es que, aunque los objetivos deben incluir secuencia interna y lógica, éstos no constituyen en sí mismos procedimientos o actividades de investigación, aunque si deben tomarse en cuenta para su redacción en el Capítulo III referido al marco metodológico.

Nota importante: Los objetivos tanto generales como específicos, deben iniciarse con un verbo en infinitivo, el cual no debe escogerse a capricho sino respetando la secuencia, alcance, jerarquía y finalidad de lo que se desea alcanzar.

2.4. La Importancia de la Investigación:

2.4.1. Finalidad: proporcionar al lector la información sobre las razones por las cuales el investigador considera importante, necesaria y pertinente la realización del trabajo realizado.

2.4.2. Aspectos que debe considerar:

La relevancia que la investigación posee desde los puntos de vista, práctico, social, económico, metodológico, educativo entre otros.

□ Cada tipo de relevancia que el investigador atribuya a su trabajo, debe ser explicada con argumentos lógicos y contundentes, utilizando una redacción argumentativa (exposición y análisis).

□ Algunos criterios para determinar la pertinencia de una investigación lo constituyen:

- **Práctica:** cuando contribuye de manera real y efectiva a resolver un problema detectado.
- **Social:** cuando los aportes del estudio representan un beneficio para un elevado número de personas, causa, social, contribuyen a mejorar las condiciones de calidad de vida, entre otros.
- **Económico:** cuando, como resultado indirecto se podrá incrementar la disponibilidad de recursos; generar fuentes de ingreso; economizar o lograr algún beneficio en este ámbito.